

Resultados

Derecho de Acceso a la

Información

Módulo 1:

Ingreso Electrónico en Universidades



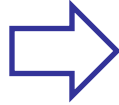
Datos Generales



Datos Generales

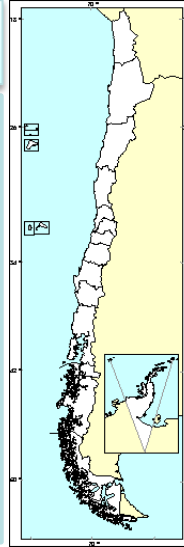


16 Universidades



11 Regiones

I Tarapacá
II Antofagasta
III Atacama
IV Coquimbo
V Valparaíso
RM Santiago
VII O`Higgins
VII Maule
VIII BíoBío
IX Araucanía
X Los Lagos
XII Magallanes



Fiscalizadas en 2013:

- Universidad de Talca.
- Universidad de Antofagasta.
- Universidad de Santiago.

- Se presentó una solicitud de información a cada Universidad
- El ingreso de las solicitudes de información se realizó desde el **04/04/2014** hasta el **08/04/2014**.
- El plazo para contestar las solicitudes de información vence entre los días **6 y 8/05/2014** (20 días hábiles).
- Se requirió que la información sea enviada al correo electrónico.
- No se solicitó prórroga del plazo para contestar o subsanación de la solicitud de información.

Datos Específicos

La información solicitada a las universidades fue la siguiente:

“Contratos de arrendamiento de bienes inmuebles suscritos por la Universidad – como arrendataria – durante los años 2012 y 2013, con los correspondientes actos administrativos aprobatorios”.



1. Universidad de Atacama.
2. Universidad de Talca.
3. Universidad de Valparaíso.
4. Universidad de Santiago de Chile.
5. Universidad Tecnológica Metropolitana.
6. Universidad del Biobío.

37,5%
N= 6



Ingresadas

62,5%
N= 10

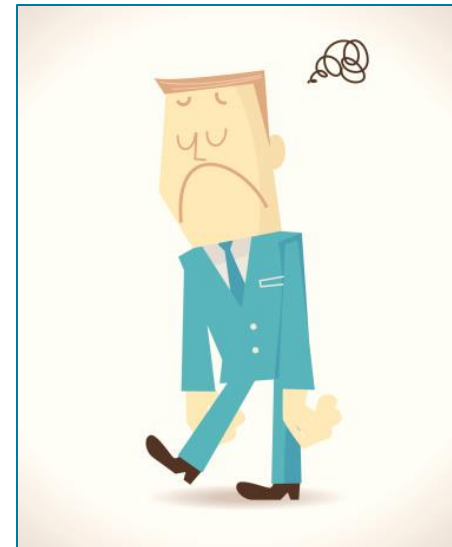


NO ingresadas



1. Universidad de Chile.
2. Universidad de Antofagasta.
3. Universidad de La Serena.
4. Universidad de Playa Ancha.
5. Universidad Arturo Prat.
6. Universidad de Magallanes.
7. Universidad de Los Lagos.
8. Universidad de La Frontera.
9. Universidad de Tarapacá.
10. Universidad M. de Ciencias de la Educación.

Barreras de Ingreso Electrónico



Barreras al Ingreso Electrónico

Tipo de barrera	Cantidad de universidades con barrera	Universidades
Sin sistema electrónico de ingreso de solicitudes (incluye inexistencia de banner)	1	<ul style="list-style-type: none"> U. de Los Lagos
Domicilio postal adicional al correo electrónico.	4	<ul style="list-style-type: none"> U. de Chile. U. de Antofagasta. U. de la Frontera. U. de Tarapacá.
Región.	3	<ul style="list-style-type: none"> Universidad de La Serena. Universidad de Playa Ancha. Universidad de Magallanes.
Comuna.	3	<ul style="list-style-type: none"> Universidad de La Serena. Universidad de Playa Ancha. Universidad de Magallanes.
RUT.	1	<ul style="list-style-type: none"> Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.
Apoderado*.	1	<ul style="list-style-type: none"> Universidad de Playa Ancha.
País de residencia*.	1	<ul style="list-style-type: none"> Universidad de Arturo Prat.
Sede a la cual se dirige la solicitud*.	1	<ul style="list-style-type: none"> Universidad Arturo Prat.

*Nuevas barreras de ingreso, respecto al proceso DAI 2013.

Comparación Universidades presentes en muestra 2013-2014

Universidades	Ingresó en 2013	Ingreso en 2014	Barreras 2013	Barreras 2014
U. de Talca.	NO	SI	RUT	Sin barreras.
U. de Antofagasta.	SI	NO	Domicilio postal + correo electrónico*.	Mantiene barrera 2013.
U. de Santiago de Chile.	SI	SI	Sin barreras.	Sin barreras.

*En el proceso de fiscalización DAI 2013 se aplicó el criterio consistente en ingresar las solicitudes si se exigía como campos obligatorio proporcionar domicilio postal y correo electrónico.

En la fiscalización 2014 se adoptó como criterio no ingresar la solicitud si se exigía como campo obligatorio proporcionar la dirección postal y electrónica (caso de la Universidad de Antofagasta).

No se ingresó solicitud en caso de inexistencia de banner considerando que el numeral 12 de la Instrucción General N° 10 señala "Los órganos públicos **deberán** contemplar un banner independiente, que se denominará preferentemente "Solicitud de información Ley de Transparencia", que permita acceder directamente al formulario para realizar solicitudes de acceso a la información on line y al formulario descargable para efectuar solicitudes de información, ya sea via correo postal o en forma presencial."

Algunos ejemplos...



Universidad Tecnológica Metropolitana



Sistema de Gestión de Solicitudes

Ley Nº20.285 Sobre Acceso a la Información Pública

» consultas web

Solicitud de Acceso a Información Pública

Los campos indicados con (*) son obligatorios

Identificación del solicitante

Nombres *	<input type="text"/>	Apellido paterno*	<input type="text"/>
Apellido materno*	<input type="text"/>	Email	<input type="text"/>
Dirección	<input type="text"/>	Número	<input type="text"/>
Departamento	<input type="text"/>	Teléfono	<input type="text"/>
País	<input type="text" value="--Seleccione--"/>		
Región	<input type="text" value="--Seleccione--"/>	Comuna	<input type="text" value="--Seleccione--"/>

Para ingresar una solicitud debe registrar una dirección o un correo electrónico.

Información de la Solicitud

Fecha de ingreso	24-04-2014
Señale la materia, fecha de emisión o período de vigencia del documento, origen o destino, soporte, etc.*	
<input type="text"/>	

Observaciones Adicionales

Tipo de Solicitud

Nombre de la entidad a la que dirige la solicitud *	<input type="text" value="--Seleccione--"/>
Seleccione formato de entrega *	<input checked="" type="radio"/> Copia en Papel <input type="radio"/> Formato electrónico / Digital

Forma de recepción de la información solicitada

Seleccione forma *	<input type="text" value="Seleccione una forma de recepción"/>
Especificar oficina	<input type="text" value="Seleccione una oficina"/> (Solo si Retira en Oficina)

Datos estadísticos (opcionales)

RUT	<input type="text"/>	Nacionalidad	<input type="text" value="--Seleccione--"/>
Teléfono de contacto	<input type="text"/>	Sexo	<input type="radio"/> Mujer <input checked="" type="radio"/> Hombre
Edad	<input type="text" value="--Seleccione--"/>	Ocupación	<input type="text" value="--Seleccione--"/>
Nivel Educativo	<input type="text" value="--Seleccione--"/>	Tipo de organización en la que participa	<input type="text" value="--Seleccione--"/>
Frecuencia	<input type="text" value="--Seleccione--"/>		

Confirmación

Captcha		Ingrese el texto de la imagen	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Acepto términos y condiciones			
<input type="button" value="Guardar"/>			

Universidad de Chile



Formulario de Solicitud de Acceso a la Información Pública

UNIVERSIDAD DE CHILE

Datos del o la Requirente

Ingrese a continuación todos los datos solicitados. Si alguno de los campos indicados con asterisco () está sin completar, su solicitud no podrá ser gestionada.*

Nombre *

Apellido Paterno *

Apellido Materno *

Dirección: Calle * Número * Block / Departamento

Región. Si usted no tiene dirección en Chile, elija la opción "Extranjero" *

Comuna. Si usted no tiene dirección en Chile, indique el país y la ciudad en que reside. *

Correo Electrónico *

Elija el medio por el cual desea recibir las notificaciones y la información solicitada *

- Dirección Postal
 Correo Electrónico

Especifique claramente la información requerida *

Si desea adjuntar algún archivo, hágalo aquí

Ningún archivo seleccionado

Indique la unidad u órgano universitario competente al que dirige su petición *

Siguientes pasos...



- Solicitud de registro y expediente de la Solicitud de acceso a la información
- Fiscalización, preparación y revisión de Informes: MAYO 2014
- Presentación de resultados al CD: JUNIO 2014
- Envío de Informes a Instituciones
- Resultados deficientes: se otorga plazo 20 días desde recepción de informe para formular observaciones e informar plan de trabajo
- Preparación de respuestas y comentarios.



consejo para la
Transparencia